



18 de marzo de 2021
Comunicado de Prensa UC/20/2021

CAPACITA CEDHNL A POLICÍAS DE SANTA CATARINA

- *Serán más de 300 servidores públicos municipales que recibirán el curso en materia de derechos humanos.*

Para evitar posibles violaciones a los derechos humanos por parte de elementos policiacos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una capacitación dirigida a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Santa Catarina.

En seguimiento a la recomendación 13/2020, la CEDHNL, encabezada por la Presidenta Olga Susana Méndez Arellano, ofrecerá la capacitación para más de 300 servidores públicos municipales, bajo el tema: “Derechos humanos en la seguridad ciudadana: libertad e integridad personales. Respeto y protección hacia las personas con discapacidad”.

“Buscamos proporcionar al personal encargado de hacer cumplir la ley, la información básica, como son los estándares nacionales e internacionales sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego”, dijo Méndez Arellano, “para que se mantengan siempre dentro del respeto, protección y garantía de los derechos humanos, concretamente la libertad e integridad personal y con énfasis en las personas con discapacidad”.

El curso, que es impartido a través del Instituto de Derechos Humanos, se transmite vía remota para los elementos y tendrá duración hasta julio.

La recomendación fue dirigida al Alcalde Héctor Israel Castillo Olivares, luego de que el 12 de enero de 2020 se presentó una queja a la CEDHNL por presuntas violaciones a derechos humanos de elementos de Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

El documento acreditó las violaciones a los derechos humanos de las personas con discapacidad, ante la falta de un trato digno e igualdad de condiciones al resto de las personas detenidas.

Además existió una violación al derecho a la integridad y trato digno, así como detonaciones de arma de fuego realizados por los uniformados y que trasgredió el derecho a la seguridad personal.